



DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 166/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA A PAUL MAURICIO MANCILLA QUIROGA COMO GERENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La propuesta expuesta por parte del Presidente a.i. David Iván Espinoza Torrico de 25 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Ente Emisor, ha comunicado de manera verbal que después de haber efectuado la evaluación curricular correspondiente, propone la designación de Paul Mauricio Mancilla Quiroga como Gerente de Asuntos Legales.

Que el Estatuto del BCB en el artículo 10, numeral 17), determina que entre las atribuciones del Directorio, está la de aprobar las designaciones de los gerentes a propuesta del Presidente, por simple mayoría de votos de sus miembros presentes en reunión.

Que la designación del Gerente de Asuntos Legales propuesta por el Presidente a.i. del BCB, ha sido puesta a consideración del Directorio, habiendo sido aprobada la misma por mayoría absoluta de votos de la totalidad de sus miembros.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**





DIRECTORIO

//2. R.D. N° 166/2025

Artículo 1.- Designar a Paul Mauricio Mancilla Quiroga como Gerente de Asuntos Legales, quien asumirá sus funciones a partir del 25 de noviembre de 2025.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 25 de noviembre de 2025

FDO. DAVID IVÁN ESPINOZA TORRICO, Claudia Haydee Pacheco Ayala, Dennise Sussan Martin Alarcón, Walter Fernando Orellana Rocha, Álvaro Alfonso Romero Villavicencio



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"